

INFORME DEL COMISARIO

A los señores miembros de la Junta General de **SANMARC-DISMACOMPU S.A.**

He examinado el Balance General de la Compañía **SANMARC-DISMACOMPU S.A.**: al 31 de Diciembre del 2010 y sus correspondientes anexos. Los Estados Financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mismos con base a mi examen.

Mi examen fue de acuerdo con normas de contabilidad generalmente aceptadas. Estas normas requieren que una contabilidad sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes. Una contabilidad incluye el examen, basándose en pruebas, de la evidencia que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evolución de los principios de la contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la Gerencia así como la evolución de la presentación general de los Estados Financieros. Considero que la revisión realizada contiene una base razonable para sustentar mi opinión.

Manifiesto que los libros contables del año 2010, concuerdan con los principios de contabilidad generalmente aceptados. Dicha información es proveniente de los libros de contabilidad que mantiene la compañía, de conformidad con la ley.

La compañía ha implementado los controles internos indispensables, con el propósito de que sus operaciones se desarrollen bajo sus procedimientos establecidos, garantizando un comportamiento normal de las mismas.

Los Administradores han cumplido apropiadamente las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes y con las resoluciones de las Junta General.

Para la ejecución de mi trabajo se observaron las disposiciones constantes en el artículo 321 de la Ley de Compañías, las mismas que se han observado adecuadamente en todas sus partes pertinentes.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Quito, 31 de Marzo del 2011


LEDO. MARIO CEVALLOS
C.I. 170674788.6
COMISARIO

